

parado fin. La Ciudad en su intelix. D y en la de que tan
importante asunto pide mucha reflexion y madurez
y tomar algunas Instruccionen, y el debido conocimiento.
Acorda se despache citacion al alcaide los Carallenos
Capitulares, Diputados del Comon, Procuradoresyndico
y Excmo para el Carillo ordinario de la Plante
proximo veinte y cinco de lo corriente. A fin de conferir
y resolver sobre el particular de esta Proposicion y en
quanto a facilitar algunos otros medios que se discurrean
conduzentes para la prompta de lo de D. de servicio;
Con la prebenzion que a los que no asistan, o intenen lex.
causa, o motivo que les impida in concurrencia, les parara
el mismo perjuizio que si se hallasen presentes.

Despacho de real }
Comp. y osten. de }
este Rex. Provl. }
Corte Carta del Excmo Sr D Martin Albarez
Prebto mayor Inspector Grial de la Milizia de España
en que incluye tres Reales Despachos, por lo que ha
conferido D. N. la quinta Compania de este Rex. Provl
a D. Bartholome Amoros; y la thenencia de la
primera y quarta a D. Fulgenio Menchison y D.
Dn. Barcassel: theniente y subtheniente de el
mismo Cuerpo; y la Ciudad habiendolo oya, queda
en su intelixencia. Acorda se dirijan al Car. Coman
dante de el Rey D. Despachos para q. les de el su
correspondiente; y se acuse el referido a su Car.